



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Se desarrolló a través de la herramienta virtual Meet	Sábado 12 de septiembre de 2020	9:00 a.m.	11:30 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico (e)	Carlos Pacheco Ruiz	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra	x		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Nicolás Darío Hernández Chávez	Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2020.
3. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se concede de forma excepcional, admisión especial para los programas de pregrado que actualmente cuentan con cupos disponibles para estudiantes nuevos, segundo período académico del año 2020".

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO x
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Estudio y decisión de cargas académicas segundo período de 2020 y novedades a las mismas.

- Facultad de Educación y Ciencias.
- Departamento de Biología y Química.

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Biología y Química, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Ramón Lozada Devia y Oscar Fernando Santos, como se muestra en el documento que se adjunta **(Anexo 2)**.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Biología y Química, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica



de los docentes de **Planta**: Álvaro Ángel Arrita Almario, Jenny Paola Corredor Prado y Aldo Fabrizzio Combariza Montañez, y de los docentes **Catedráticos**: María José Baquero Garrido, Anais Castellar Martínez, Clara Barragán Avilez, Luis Enrique Paternina Tuiran, Eydieliana Month Juris, Liliana Solano Flórez y Hernando Gómez Franklin, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Ramón Lozada Devia y Oscar Fernando Santos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Ernesto Ortiz Ramos, Luisa Senovia Lastre Sola, Andrea María Villalba Mercado, José Luis Navarro Hernández, Katia Elena Pérez Moreno, Priscela Tatiana Martínez Moreno, Fanny Sofía Wilches Llanos, Ginna Paola Pérez Castro, Lucy Stella Salazar Escorcía, Margarita Jaimes Velásquez, Luis Eduardo Pérez Cervantes, Jairo Alberto Pinto Buevas, Ángel María Vega Hernández, Rafael Enrique Céspedes Silgado, Manuel Salvador Rivera Barriosnuevos, Miguel Antonio Romero Moreno, Álvaro de Jesús Sánchez González, Armando de Jesús Gándara Molino, Miguel Felipe Pérez Martínez, Nadin Andrés Madera Arias, Karine Cotes Martínez e Iván Darío Díaz Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

El Consejo Académico, decidió informar al Jefe de departamento que, la aprobación de esta carga estuvo condicionada, pues se delegó al Vicerrector Académico para su revisión y ajuste, debido a que la misma se presentó de forma indebida.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Matemáticas, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**, Edilberto Enrique Garay Palmett, Eugenio Theran Palacio y John Edinson Flórez Pacheco, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica los docentes de **Planta**: Osmín Oberto Ferrer Villar y Sandra Rojas Sevilla, y de los docente **Catedráticos**: Pedro Antonio Martínez De La Espriella, Cristian Enrique López Vergara, Luis Alfredo Lázaro Santos, Gabith Faruth Pretel Baena, Jhon Carlos Tovar Vides y Lisbeth Martínez Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

El Consejo Académico, decidió recomendar al Jefe de departamento, revisar el formato de las cargas, debido a que se deben reportar los cursos que se retiran a un docente.

- **Departamento de Física.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Física, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Davincy Andrés Tovar Pabón, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Física, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Wilson Rosado Mercado, y de los docentes **Catedráticos**: Ana Manuela Doria Narváez, Claudia Patricia Negrete Valera y Francisco Vergara Salgado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.



- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Fernando José Narváez Gómez, Eder Meza Herazo, Javier Porras Henao y Cesar Monterroza Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Administración de Empresas, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**: Yaneth Romero Álvarez, y de los docentes **Catedráticos**: María Julia Mizguer, José Benjamín Blanco Uribe, Jorge Luis González Escobar y Lorena del Carmen Hoyos Babilonia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Departamento de Economía.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Economía, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**: Gustavo Adolfo González Palomino, y de los docentes **Catedráticos**: Carlos Darío Suárez Suárez, Juan de Jesús Vergara Jiménez, Diana Ligia Gómez Tatis y Ramón José Tabaoda Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Diplomado en Cuidados de Enfermería al Paciente en Estado Crítico.**

Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Cuidados de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Adriana Contreras, Mariela Mendoza, Helena Guerrero de Caballero, Mariela Mendoza Santos, Wendy Gómez Domínguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional.**

Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Marinella Álvarez Borrero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos.**

Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Ana Milena Castro Vergara, Rina Martínez Cardeño, Cesar Humberto Álvarez Romero, Consuelo del Carmen Vergara Sierra, Luz Adriana Hernández Amín, Angélica Aguirre Bertel, María Julia Mizger Pacheco y Mariana Paternina Navarro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Zootecnia, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Donicer Eduardo Montes Vergara y Darwin Yovanny Hernández Herrera, y de los docentes **Catedráticos**: Claudia Ardila Escobar, Jorge Eliecer Morales Baquero, Wilson Mendoza Barbaza y Carmen Villalba Sánchez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.



- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Fitotecnia, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Miguel Mariano Gómez Galeano, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Cesar Augusto Valeta López, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 35)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luis José Cerpa Reyes, Luis Díaz Peralta, Vicente Vergara Flórez, Carmen Alicia Arroyo Sierra y Adolfo Javier De Oro Torres, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 37)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Fanor Bermudez Mosquera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38)**.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 39)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes docente de **Planta**: Liliana Polo Corrales y José Gabriel Serpa Fajardo, y de los docentes **Catedráticos**: Katherine Barragán Viloría, Luis Enrique Ruíz Meneses, Ana Beatriz Martínez Medrano, Andrea Carolina Acosta Tirado, Luis Felipe Rodríguez Torres, Natalia Paola Guzmán Díaz, Ermides José Lozada Rivera y Germán José Narváez Gómez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 40)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Ingeniería Civil, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 41)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente **Catedrática**, Anlly Liced Balceró Molina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 42)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Ingeniería Electrónica, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 43)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**, Eirk Miguel Barrios Montes y Zurisaddai Severiche Maury, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 44)**.

El Consejo Académico, decidió informar que la aprobación de las cargas y novedades presentadas para los departamentos mencionados para esta facultad, estuvo condicionada, pues se delegó al Vicerrector Académico para su revisión y ajuste, debido a que las mismas se presentaron de forma extemporánea para su análisis por parte de este organismo.

3. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se concede de forma excepcional, admisión especial para los programas de pregrado que actualmente cuentan con cupos disponibles para estudiantes nuevos, segundo período académico del año 2020”.

Para el desarrollo de este punto se invitó al Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.



Seguidamente se leyó el proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se concede de forma excepcional, admisión especial para los programas de pregrado que actualmente cuentan con cupos disponibles para estudiantes nuevos, segundo período académico del año 2020”, dicho director manifestó que a la fecha aún se cuenta aún con cupos para el cuarto llamado en algunos programas, en total hay 110 cupos que pueden ser asignados lo cual lo hace posible un cuarto llamado. Se adjunta proyecto de Resolución. **(Anexo 45)**.

Se realizan algunos ajustes de forma al mencionado proyecto y somete a votación, siendo aprobado de forma unánime por todos los consejeros.

El Rector, sugiere que una vez finalice la sesión, esta deberá ser publicada y divulgada ampliamente en las redes sociales.

El Representante de los Estudiantes deja constancia en el acta la inconformidad con el proceso de matrícula académica a través de la plataforma SMA.

Conforme lo anterior, el Rector señala que hay un incremento de matrícula del 1.8% en comparación con el periodo 01 de 2020, de igual manera señala que, los problemas se han generado con plataforma respecto de los estudiantes de primer semestre y sobre ello se han tomado las medidas necesarias para subsanar la dificultad; señala que de otra parte, se evidenció que un número importante de estudiantes esperó hasta último momento para adelantar el trámite de matrícula, si bien es cierto, la plataforma tiene muchos aspectos que afectan su eficiencia, también lo es que si se amplió el plazo para que se realizara el trámite de matrícula académica fue precisamente para evitar que la plataforma colapsara y los estudiantes durante toda la semana pudieran adelantar el mismo, pero se observó que al finalizar los plazos se generó la congestión debido a que muchos intentaron ingresar cuando ya estaba por vencerse el plazo.

Se reconoce que la plataforma tiene muchas deficiencias, pero no existe una cultura de cumplimiento oportuno que permita el desarrollo de los procesos de manera más eficiente.

A las 11:30 a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas y novedades de los departamentos de Biología y Química, Derecho y Ciencias Sociales, Matemáticas, Física, Administración de Empresas, Economía, Zootecnia, Fitotecnia, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, del Centro de Lenguas Extranjeras y de los diplomados en Cuidados de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, Fonoaudiología Ocupacional y Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos.	Secretaria General	Septiembre 12 de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar el proyecto de Resolución Por medio de la cual se concede de forma excepcional, admisión especial para los programas de pregrado que actualmente cuentan con cupos disponibles para estudiantes nuevos, segundo período académico del año 2020.	Secretaria General	Septiembre 12 de 2020



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.35 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 6 de 6

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Miércoles 23 de septiembre de 2020	m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: (Original firmado)	FIRMA: (Original firmado)

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día siete (7) de octubre de 2020.

(Original firmado)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO